



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
Popayán, Cauca.
CODIGO 19-001-31-03-006
Correo: j06ccpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Radicación 190013103006 2023 00128 00

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYAN
SEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES

Mediante Oficio Nro. 120-2023 EE- 2395 la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán, informa al Despacho que ha inscrito la Inscripción de admisión de demanda comunicada mediante oficio 749 de 10 de Agosto de 2023 Por lo cual se

DISPONE

Poner en conocimiento de las partes el oficio 120-2023-EE-2395 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán, mediante el cual se inscribe la inscripción de admisión de demanda solicitada mediante oficio 749 del 10 de Agosto de 2023, dentro del proceso radicado al número 190013103006 2022 00128 00 en el folio de matrícula inmobiliaria 120-13352 de la ORIP Popayán.

NOTIFIQUESE

ASTRID MARIA DIAGO URRUTIA
JUEZ

NOTIFICACION

La presente providencia se notifica por anotación en estado electrónico No. 145

hoy 7 de Septiembre de 2023 a las 08:00 a.m.

ANA RAQUEL MARTINEZ DORADO

Popayán, 31 de agosto de 2023

Oficio N° 120-2023-EE-2395

Doctora
ANA RAQUEL MARTINEZ DORADO
Juzgado Sexto Civil del Circuito
Calle 8 # 10-00 Ofic. 205 Palacio de Justicia
Popayán - Cauca

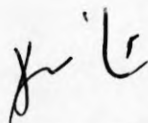
Asunto: Oficio N° 749 del 10/08/2023 Proceso 2023-00128-00

Informamos que se inscribió, la orden de Demanda, ingresada con el turno de registro 2023-120-6-11079 del 8/16/2023, relacionada con el FMI.120-13352.

Adjuntamos certificado de tradición.

Nota: Para lo de su competencia, le informamos que por Instrucción Administrativa N° 5 de la SNR, se derogan las instrucciones administrativas N° 8 del 12 junio y la instrucción administrativa N° 12 del 30 de junio del 2020 de la SNR, como también las circulares 590 del 03/09/2020 y 694 del 14/10/2020 de la Dirección Técnica de Registro y demás normas que le sean contrarias,

Atentamente,



DORIS AMPARO AVILES FIESCO
Registradora Principal de Instrumentos Públicos de Popayán

Elaboró: Sandra Medina,
Revisó: Doris Amparo Aviles Fiesco
Archivo: Según TRD Comunicaciones Oficiales 2023

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
POPAYAN - NIT: 899999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS

Impreso el 16 de Agosto de 2023 a las 03:07:47 pm

634966

No. RADICACIÓN: **2023-120-6-11079**

NOMBRE DEL SOLICITANTE: RAUL FERNANDO RUIZ ORDOÑEZ

TELÉFONO: 3148421542

OFICIO No.: 749 del 10/08/2023 JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO de POPAYAN

MATRICULAS: 120-133352

ACTOS A REGISTRAR:

Tipo....	Código....	Cuantía....	Tipo Tarifa	Derecho	Impuesto
DEMANDA	11	1	N	\$	24.600 \$0

TURNOS CERTIFICADOS ASOCIADOS: 1

VALOR MULTA: \$0

FORMA DE PAGO:

BOTON_BANCOLOMBIA_101 BANCOLOMBIA 101 OFICINAS BANCO: BANCOLOMBIA Nro DOC: 41568627038

FECHA: 14/08/2023 VALOR PAGADO: \$25.100 VALOR DOC.: \$45.400

VALOR DERECHOS: \$24.600

Conservación documental del 2% \$ 500

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: \$ 25.100

Usuario: 74967

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

NIT: 899999007-0 POPAYAN

SOLICITUD CERTIFICADO DE TRADICION

Impreso el 16 de Agosto de 2023 a las 03:07:50 pm

634967

No. RADICACIÓN: 2023-120-1-59549

Asociado al turno de registro: 2023-120-6-11079

MATRICULA: 120-133352

NO SE EXPIDE DE INMEDIATO EL CERTIFICADO

NOMBRE DEL SOLICITANTE: RAUL FERNANDO RUIZ ORDOÑEZ

TELÉFONO: 3148421542

CERTIFICADOS: 1

FORMA DE PAGO:

BOTON_BANCOLOMBIA_101 BANCOLOMBIA 101 OFICINAS BANCO: 07 Nro DOC: 41568627038 FECHA:

14/08/2023 VALOR PAGADO: \$20.300 VALOR DOC.: \$45.400

VALOR TOTAL AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: \$ 20.300

EL CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO A LOS DATOS SUMINISTRADOS

Usuario: 74967



PROCESO: REIVINDICATORIO
DEMANDANTE: RAUL FERNANDO RUIZ ORDOÑEZ
DEMANDADO: NESTOR ALEJANDRO GALLEGO RUIZ, OTROS
RADICADO: 190013103006-2023-00128-00

OFICIO 749
10 DE AGOSTO DE 2023

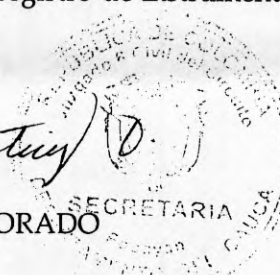
DOCTORA:
DORIS AMPARO AVILES FIESCO
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS
CIUDAD
EMAIL: ofiregispopayan@supernotariado.gov.co

REFERENCIA: INSCRIPCIÓN DE ADMISIÓN DE DEMANDA

Por medio del presente le comunico la admisión de la demanda DECLARATIVA DE ACCIÓN REIVINDICATORIA, que cursa en este Despacho bajo radicado número 190013103066-2023-00128-00, interpuesta a través de apoderado judicial por el Señor: RAUL FERNANDO RUIZ ORDOÑEZ, identificado con cedula de ciudadanía N° 76.316.330 expedida en Popayán, en calidad de Representante Legal de CONSTRUCTORA SAN FERNANDO R.O. LIMITADA, identificada con Nit Nro. 90080776-3, contra: NESTOR ALEJANDRO GALLEGO RUIZ, identificado con cedula de ciudadanía Nro. 10.299.108 de Popayán, DEICY BRAVO JOJOA, identificada con cedula de ciudadanía Nro. 59.706.955 de la Union, LEONARDO ANDRES MANZANO MANZANO, identificado con cedula de ciudadanía Nro. 1.061.719.028 de Popayán, para lo cual Solicito sírvase ordenar a quien corresponda se inscriba la admisión de la demanda en el folio de matrícula inmobiliaria Nro. 120-133352 de la oficina de registro de instrumentos públicos de Popayán, sírvase tomar nota de lo decidido.

Atentamente,

Ana Raquel Martinez
ANA RAQUEL MARTINEZ DORADO
SECRETARIA



Página: 1

Impreso el 25 de Agosto de 2023 a las 11:31:04 am

Con el turno 2023-120-6-11079 se calificaron las siguientes matrículas:
120-133352

Nro Matricula: 120-133352

CIRCULO DE REGISTRO: 120 POPAYAN No. Catastro:
MUNICIPIO: POPAYAN DEPARTAMENTO: CAUCA VEREDA: POPAYAN TIPO PREDIO: RURAL

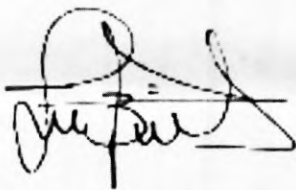
DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LT EL LAGO

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 16/08/2023 Radicación 2023-120-6-11079
DOC: OFICIO 749 DEL: 10/08/2023 JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYAN VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0469 DEMANDA EN PROCESO REIVINDICATORIO - RAD: 2023-00128-00
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: CONSTRUCTORA SAN FERNANDO R.O. LIMITADA X NIT# 900807763 (SIC)
A: NESTOR ALEJANDRO GALLEGU RUIZ, CC 10.299,108, DEICY BRAVO JOJOA, CC. 59.706.955, LEONARDO ANDRES MANZANO
MANZANO, CC. 1.061.719.028

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos



REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Usuario que realizo la calificacion: 92064

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE POPAYAN
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 1 - Turno 2023-120-1-59549

Nro Matrícula: 120-133352

Impreso el 25 de Agosto de 2023 a las 01:43:12 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 120 POPAYAN DEPTO: CAUCA MUNICIPIO: POPAYAN VEREDA: POPAYAN

FECHA APERTURA: 12/11/1999 RADICACION: 1999-14173 CON: ESCRITURA DE 11/11/1999

NUPRE: SIN INFORMACION

COD CATASTRAL:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

=====

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:

CONTENIDOS EN ESCRITURA NRO 2962 DE FECHA 16-09-99 EN NOTARIA 2 DE POPAYAN LOTE "EL LAGO" CON AREA DE 1-7245 HAS (SEGUN DECRETO 1711 DE JULIO 6/84).

LINDEROS TECNICAMENTE DEFINIDOS:

AREA Y COEFICIENTE

AREA:

AREA PRIVADA: - AREA CONSTRUIDA:

COEFICIENTE:

COMPLEMENTACIÓN:

PRIMERO.- CAMILO ALBERTO RESTREPO MEJIA, ADQUIRIO EL INMUEBLE EN MAYOR EXTENSION, POR COMPRAVENTA A LA SOCIEDAD INVERSIONES SAN JORGE PELAEZ OSSA Y CIA. S. EN C. POR ESCRITURA # 2.587 DE 17-08-99 DE LA NOTARIA 2A. DE POPAYAN, REGISTRADA EL 26-08-99, BAJO MATRICULA INMOBILIARIA # 120-0130848. --- SEGUNDO.- LA SOCIEDAD INVERSIONES SAN JORGE PELAEZ OSSA Y COMPAÑIA S. EN C. ADQUIRIO EL INMUEBLE EN MAYOR EXTENSION, POR COMPRAVENTA A LA SOCIEDAD SAN FRANCISCO S.A. (ANTES SOCIEDAD AMPARO VASQUEZ E HIJOS Y CIA. S. EN C.), POR ESCRITURA # 1.455 DE 15-04-96 DE LA NOTARIA 7A. DE CALI, REGISTRADA EL 13-05-96, BAJO MATRICULA INMOBILIARIA # 120-0065285. --- TERCERO.- LA SOCIEDAD INVERSIONES SAN JORGE PELAEZ OSSA Y COMPAÑIA S. EN C. POR ESCRITURA # 6.699 DE 27-11-97 DE LA NOTARIA 7A DE CALI, REGISTRADA EL 28-11-97, BAJO MATRICULA # 120-0123207, EFECTUO DIVISION MATERIAL DEL INMUEBLE. --- CUARTO.- LA SOCIEDAD AMPARO VASQUEZ E HIJOS Y CIA., S. EN C. ADQUIRIO EL INMUEBLE POR COMPRAVENTA A LA SOCIEDAD AGROPECUARIA EL EDEN LIMITADA, POR ESCRITURA # 2.955 DE 12- 0-6-91 DE LA NOTARIA 3A DE CALI, REGISTRADA EL 24-05-91 BAJO MATRICULA INMOBILIARIA # 120-0065285. --- QUINTO.-LA SOCIEDAD AGROPECUARIA EL EDEN LIMITADA. ADQUIRIO EL INMUEBLE EL CUAL ESTA INTEGRADO POR DOS LOTES, ASI: --- A)- UN LOTE POR COMPRVENTA A ANA CECILIA CASTRILLON DE JARAMILLO, SEGUN ESCRITURA # 2.613 DE 23-09-87 DE LA NOTARIA 7A. DE CALI, REGISTRADA EL 25-09-87, BAJO MATRICULA INMOBILIARIA # 120-0002254; --- Y, B)- EL OTRO LOTE POR COMPRAVENTA A LILIANA MARIA CASTRILLON DE ZAMBRANO, ANA CECILIA CASTRILLON DE JARAMILLO, SONIA CASTRILLON DE LEHMANN, JULIA CADAVID DE CASTRILLON Y NORA CASTRILLON DE ROSAS, POR ESCRITURA # 2.613 DE 23-09-87 DE LA NTARIA 7A. DE CALI, REGISTRADA EL 25-11-87 BAJO MATRICULA # 120-0041634. --- POR ESTA MISMA ESCRITURA ENGLOBO LOS INMUEBLES Y SE LES ABRIO LA MATRICULA # 120-0065285. --- SEXTO.- ANA CECILIA CASTRILLON DE JARAMILLO, ADQUIRIO EL INMUEBLE MENCIONADO EN EL LITERAL A) DEL NUMERAL QUINTO, POR COMPRVENTA A JORGE EDUARDO CASTRILLON M. Y A JULIA CADAVID DE CASTRILLON, SEGUN ESCRITURA # 571 DE 21-04-77 DE LA NOTARIA 1A. DE POPAYAN, REGISTRADA EL 12-07-77 BAJO MATRICULA # 120-0002254. --- SEPTIMO. JULIA CADAVID DE CASTRILLON, SONIA MARGARITA CASTRILLON DE LEHMANN, NOHORA CASTRILLON DE ROSAS, LILIANA CASTRILLON DE ZAMBRANO Y ANA CECILIA CASTRILLON DE JARAMILLO, ADQUIRIERON EL INMUEBLE MENCIONADO EN EL LITERAL B) DEL NUMERAL QUINTO, POR ADJUDICACION EN LA SUCESION DE JORGÉ EDUARDO CASTRILLON MUÑOZ, SEGUN SENTENCIA DE 22-04-87 DEL JUZGADO 20. CIVIL DEL CTO. DE POPAYAN, RGISTRADA EL 0606-87, BAJO MATRICULA # 120-0041634. --- OCTAVO.- JORGE EDUARDO CASTRILLON MUÑOZ, Y JULIA CADAVID DE CASTRILLON, ADQUIRIERON LOS INMUEBLES POR ADJUDICACION EN LA SUCESION DE EDUARDO CASTRILLON MOSQUERA, SEGUN SENTENCIA DE 02-05-46, DEL JUZGADO 2.CIVIL DEL CTO. DE POPAYAN, REGISTRADA EL 09-07-46, EN EL LIBRO 1. TOMO 2. FLS. 97, PARTIDA 572.

3 33120- 3 3

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE:

TIPO DE PREDIO: RURAL

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE POPAYAN
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 2 - Turno 2023-120-1-59549

Nro Matrícula: 120-133352

Impreso el 25 de Agosto de 2023 a las 01:43:12 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

DETERMINACION DE INMUEBLE: SIN DETERMINAR

DESTINACION ECONOMICA: SIN DETERMINAR

1) LT EL LAGO

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(S) MATRÍCULA(S) (En caso de Integración y otros)
120-130848

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 11/11/1999 Radicación 1999-14173

DOC: ESCRITURA 2962 DEL: 16/09/1999 NOTARIA 2 DE POPAYAN VALOR ACTO: \$ 5.000.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: RESTREPO MEJIA CAMILO ALBERTO CC# 16649973

A: RUIZ ORDOÑEZ CONSUELO CC# 34549234 X

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 29/12/2020 Radicación 2020-120-6-14084

DOC: ESCRITURA 2707 DEL: 24/09/2020 NOTARIA TERCERA DE POPAYAN VALOR ACTO: \$ 40.000.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA - CONFORME ARTICULOS 44 Y 45 LEY 160 DE 1994.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: RUIZ ORDOÑEZ CONSUELO CC# 34549234

A: CONSTRUCTORA SAN FERNANDO R.O. LTDA NIT# 9000807763 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 16/08/2023 Radicación 2023-120-6-11079

DOC: OFICIO 749 DEL: 10/08/2023 JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYAN VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0469 DEMANDA EN PROCESO REIVINDICATORIO - RAD: 2023-00128-00

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONSTRUCTORA SAN FERNANDO R.O. LIMITADA X NIT# 9000807763 (SIC)

A: NESTOR ALEJANDRO GALLEGOS RUIZ, CC 10.299.108, DEICY BRAVO JOJOA, CC. 59.706.955, LEONARDO ANDRES MANZANO
MANZANO, CC. 1.061.719.028

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *3*

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: 74967 impreso por: 2367

TURNO: 2023-120-1-59549 FECHA: 16/08/2023

NIS: maeL2gd5a+/ajoM/hU2kSeENKmTltklfikac+nmobpph19dzKy/KsQ==

Verificar en: <http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/>

EXPEDIDO EN: POPAYAN

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE POPAYAN
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

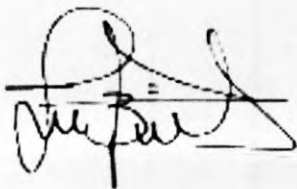
Página: 3 - Turno 2023-120-1-59549

Nro Matrícula: 120-133352

Impreso el 25 de Agosto de 2023 a las 01:43:12 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página



El registrador REGISTRADOR PRINCIPAL (E) JADHY MILENA MERA BENAVIDES

SNR

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe pública

